

Ciudad del este, 22 de octubre de 2024.-

Señor

Dr. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA, Director Nacional.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Presente.

REF: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIENICO, PAPEL PARA MANO, AROMATIZANTE Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA” (PLURIANUAL EJERCICIOS 2024 – 2025). ID. 441.071

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en relación a la licitación de referencia, a fin de comunicar la adjudicación mediante la Resolución I.M N° 7399/I.M. a la firma de **SEDEX de GISSELA MARIA VELAZQUEZ MARIN con RUC 4987738-0, con Representante Legal la propietaria Gissela María Velázquez Marín con CI. N° 4.987.738**, teniendo en cuenta la modalidad del llamado y el sistema de adjudicación por TOTAL, por el monto total mínimo de Gs. 659.372.100.- (guaraníes seiscientos cincuenta y nueve millones, trescientos setenta y dos mil cien) y por el monto total máximo de Gs. 1.318.729.600 (guaraníes Un mil, trescientos dieciocho millones, setecientos veinte y nueve mil, seiscientos) bajo la modalidad de contrato abierto por Cantidad, en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2024 “ADQUISICIÓN DE PAPEL HIGIENICO, PAPEL PARA MANO, AROMATIZANTE Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA” (PLURIANUAL EJERCICIOS 2024 – 2025). ID. 441.071

Además, cabe mencionar que, en relación a los plazos de comunicación de la adjudicación establecida en el **Art. 63 del Decreto N° 9823/23 - Plazo de resolución del procedimiento**, se informa en cuanto sigue:

Que, el Comité de Evaluación remitió el informe en fecha 30/08/24, teniendo en cuenta que la máxima autoridad designó a tres miembros permanentes para la evaluación de todas las licitaciones de Bienes y Servicios y Obras de la Institución Municipal, por lo que el mismo se vio con una sobre carga de trabajo, motivo por el que existió un retraso en la entrega del Informe de Evaluación de la Licitación de referencia. Mientras que la Intendencia Municipal procedió a remitir la carpeta de referencia a ésta unidad para su posterior notificación en fecha 18/09/24.

Que, durante el proceso administrativo ya expuesto, se ha utilizado todo el plazo establecido en el primer párrafo del **Art. 63 del Decreto N° 9823/23**, motivo por el cual se ha procedido a comunicar la adjudicación a los oferentes presentados sobre el resultado de la adjudicación recién el día de la fecha.

Esta convocante ha procedido a realizar las notificaciones por medios de los correos electrónicos declarados por los participantes. Se adjunta reportes donde consta la remisión de la nota, informe, Resolución 514/24 JM & 7460/2024 IM.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente.




Lic. Zunilda Pérez V.

Coordinadora

Unidad Operativa de Contrataciones

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.

Ciudad del Este, 19 de septiembre de 2024.

Señor

SEDEX de GISELA MARIA VELAZQUEZ MARIN

Ruc: 4987738-0

Tel: 114975

Email: gissmar.vel@hotmail.com

Presente.

Ref: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/24 "ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO, PAPEL PARA MANO, AROMATIZANTES Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA" (PLURIANUAL EJERCICIOS 2024-2025) ID 441.071

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 64 del Decreto reglamentario N° 9823 de Notificación de resultado, y el Art. 60 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por ITEM, por el monto total, de la mencionada contratación a vuestra empresa conforme a la Resolución N° 7460/I.M., de fecha 09/09/2024.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Resolución N° 7460/I.M., de Adjudicación
- Cuadro comparativo de Ofertas.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.



.....
Lic. Zunilda Pérez Vega
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: Gissela Velázquez <gissmar.vel@hotmail.com>

19 de septiembre de 2024, 16:41

Ciudad del Este, 19 de septiembre de 2024.

Señor**SEDEX de GISSELA MARIA VELAZQUEZ MARIN****Ruc:** 4987738-0**Tel:** 114975**Email:** gissmar.vel@hotmail.com**Presente.****Ref: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/24 "ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO, PAPEL PARA MANO, AROMATIZANTES Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA" (PLURIANUAL EJERCICIOS 2024-2025) ID 441.071**

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 64 del Decreto reglamentario N° 9823 de Notificación de resultado, y el Art. 60 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por el total, de la mencionada contratación a vuestra empresa conforme a la Resolución N° 7460/I.M., de fecha 09/09/2024.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Resolución N° 7460/I.M., de Adjudicación
- Cuadro comparativo de Ofertas.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

.....
Lic. Zunilda Pérez Vega
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

3 adjuntos

- INFORME DE EVALUACIÓN.pdf**
11707K
- RESOLUCIÓN IM & JM.pdf**
1746K
- CUADRO COMPARATIVO - LIMPIEZA.pdf**
1130K



Municipalidad de Ciudad del Este

Paraguay

Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 501 705/10 – www.mcde.gov.py

Ciudad del Este, 19 de septiembre de 2024.

Señor
S.A SHOP S.R.L.
RUC N°: 80067273-9
Tel.: 0983 – 508 - 090
Email: contable@sashop.com.py

Ref: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/24 “ADQUISICION DE PAPEL HIGIENICO, PAPEL PARA MANO, AROMATIZANTES Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA” (PLURIANUAL EJERCICIOS 2024-2025) ID 441.071


En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 64 del Decreto reglamentario N° 9823 de Notificación de resultado, y el Art. 60 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, la Adjudicación teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por el total, a la empresa **SEDEX de GISSELA MARIA VELAZQUEZ MARIN con RUC N° 4987738-0**, conforme a la Resolución N° 7460/I.M., de fecha 09/09/2024.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Resolución N° 7460/I.M., de Adjudicación
- Cuadro comparativo de Ofertas.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.




.....
Lic. Zunilda Pérez Vega
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

MISIÓN

Contribuir en el desarrollo económico, social, y cultural, mediante el uso óptimo de los recursos, como polo de desarrollo, en concertación con la sociedad y el medio ambiente.

VISIÓN

Ser una ciudad autónoma y vanguardista, líder en el desarrollo nacional e internacional, resguardando las raíces culturales y su identidad.



UOC MCDE <uoc.mcde@gmail.com>

NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN

1 mensaje

UOC - MCDE <uoc.mcde@gmail.com>
Para: contable@sashop.com.py

19 de septiembre de 2024, 16:39

Ciudad del Este, 19 de septiembre de 2024.

Señor**S.A SHOP S.R.L.****RUC N°: 80067273-9****Tel.: 0983 – 508 - 090****Email: contable@sashop.com.py****Ref: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/24 "ADQUISICION DE PAPEL HIGIÉNICO, PAPEL PARA MANO, AROMATIZANTES Y ELEMENTOS DE LIMPIEZA" (PLURIANUAL EJERCICIOS 2024-2025) ID 441.071**

En mi carácter de Coordinadora de la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con relación a la contratación de referencia a fin de comunicar de conformidad al Art. 64 del Decreto reglamentario N° 9823 de Notificación de resultado, y el Art. 60 de la Resolución DNCP N° 4401/2023, la Adjudicación teniendo en cuenta el sistema de adjudicación por el total, a la empresa **SEDEX de GISSELA MARIA VELAZQUEZ MARIN con RUC N° 4987738-0**, conforme a la Resolución N° 7460/I.M., de fecha 09/09/2024.

A tal efecto, adjuntamos a la presente las siguientes documentaciones:

- Informe del Comité de Evaluación.
- Resolución N° 7460/I.M., de Adjudicación
- Cuadro comparativo de Ofertas.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

.....
Lic. Zunilda Pérez Vega
Coordinadora
Unidad Operativa de Contrataciones

3 adjuntos **INFORME DE EVALUACIÓN.pdf**
11707K **RESOLUCIÓN IM & JM.pdf**
1746K **CUADRO COMPARATIVO - LIMPIEZA.pdf**
1130K